

IV Plan sobre Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid

¿Quieres participar en la elaboración del IV Plan de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid?

El Ayuntamiento de Madrid inicia una consulta pública para que los vecinos y vecinas de la ciudad de Madrid participen en el diseño del **IV Plan de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid**.

Madrid pertenece desde el año 2016 a la **Alianza de Gobierno Abierto**, formada por gobiernos nacionales, regionales y locales que se comprometen a aprobar planes de Gobierno Abierto.

Estos planes incluyen iniciativas para que las administraciones públicas actúen con transparencia e integridad, rindan cuentas, fomenten la colaboración y la participación ciudadana y mejoren la calidad de los servicios públicos.

El Ayuntamiento quiere contar con la opinión y las aportaciones de la ciudadanía para que el documento final del IV Plan de Gobierno Abierto sea resultado del consenso.

Propón tus ideas y con tus aportaciones contribuirás a la mejora de las condiciones de vida de Madrid, con un impacto real en la vida de la ciudadanía.

Te facilitamos algunos conceptos útiles para rellenar el formulario:

- **Transparencia:** Dar a conocer la información pública que posee la administración, así como el proceso y las decisiones adoptadas en el ejercicio de sus competencias.
- **Datos abiertos:** Datos públicos que cualquiera es libre de utilizar sin necesidad de permisos específicos o licencia.
- **Rendición de cuentas:** Responder e informar por la gestión y el manejo de fondos, bienes o recursos públicos y los resultados obtenidos.
- **Participación ciudadana:** La intervención de la ciudadanía, tanto de forma individual como de forma organizada a través de asociaciones y entidades ciudadanas, en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas y actuaciones públicas.
- **Colaboración:** Con otras entidades y personas ajenas para el mejor en el ejercicio de sus competencias y en el cumplimiento de sus cometidos.
- **Integridad pública:** Respetar valores y principios éticos, dando prioridad constante a los intereses públicos por encima de los intereses privados.
- **Calidad de los servicios públicos:** Satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía, optimizando su experiencia con los servicios públicos (atención, amabilidad, oportunidad, conocimientos, eficiencia, eficacia, corrección y rapidez).
- **Accesibilidad Universal:** A los entornos, procesos, bienes, productos y servicios para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de igualdad, y así garantizar la vida inclusiva y participativa en la comunidad. La accesibilidad universal incluye 3 tipos de accesibilidad: accesibilidad física, sensorial y cognitiva.

FECHAS DEL PROCESO:

La duración de esta audiencia pública será de 30 días naturales, del 11 de diciembre de 2023 al 9 de enero de 2024 (ambos inclusive).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Desde el año 2016 el Ayuntamiento de Madrid forma parte del programa de gobiernos subnacionales (es decir, regionales y locales) de la [Alianza de Gobierno Abierto - Local](#) (Open Government Partnership (OGP) – Local).

Esta alianza se fundó en septiembre de 2011, en el marco de una reunión de la Asamblea General de la ONU, y sus miembros se comprometen a promover los principios de un gobierno abierto y transparente, a través de la consulta y participación, el fortalecimiento de la integridad pública, la lucha contra la corrupción y la ampliación del acceso a tecnologías que fomentan democracia, innovación y progreso.

Como parte esta Alianza, el Ayuntamiento de Madrid ha completado tres planes de Gobierno Abierto, desarrollando diversas actuaciones dirigidas a mejorar la transparencia y la participación en la ciudad de Madrid.

Entre las medidas puestas en marcha cabe destacar la creación del registro de lobbies, la puesta en marcha del Portal de Transparencia, los presupuestos participativos, la mejora de Decide Madrid, la visualización de datos abiertos o la plataforma de seguimiento de la gestión municipal.

Puedes consultar la información del tercer Plan de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid y de la Alianza para un Gobierno Abierto en el siguiente enlace:

[Madrid, España \(opengovpartnership.org\)](https://opengovpartnership.org)

Tras la finalización del tercer Plan de Gobierno Abierto, en mayo de 2023, el Ayuntamiento de Madrid inició los trámites para elaborar un cuarto plan.

La hoja de ruta para la aprobación del cuarto plan se desarrolla en las siguientes fases:

- Fase 1: Consulta pública previa (fase en la que nos encontramos) en la que la ciudadanía aporta sus ideas y propuestas.
- Fase 2: Debate y co-creación del borrador del IV Plan
- Fase 3: Consulta pública sobre el borrador de compromisos
- Fase 4: Análisis de las propuestas y redacción del Plan
- Fase 5: Aprobación del Plan

El proceso se iniciará con esta Audiencia Pública en Decide Madrid, que permitirá recoger las ideas y propuestas de los vecinos y vecinas. Las ideas recopiladas en este y otros cuestionarios servirán a este equipo redactor para la elaboración del IV Plan de Gobierno Abierto, que será resultado del consenso y de un proceso participativo que ya ha dado comienzo.

CUESTIONARIO

1. **¿Qué principios te parecen más relevantes para acercar más las Administraciones Públicas a la ciudadanía?** (Marca las 3 opciones que te parezcan más importantes).

- La transparencia
- Los datos abiertos
- La rendición de cuentas
- La participación ciudadana
- La colaboración
- La integridad pública
- La calidad de los servicios públicos
- La accesibilidad universal
- Otros:

2. **¿Sabes lo que es el Gobierno Abierto?**

- Sí
- No

3. **¿Has oído hablar de los planes de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid?**

- Sí
- No

4. **Marca a continuación los ámbitos de actuación a los que darías preferencia en futuros planes de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid.** (Marca hasta 2 opciones).

- La **actuación sobre el medio urbano** (limpieza, residuos, medio ambiente, movilidad, urbanismo, vivienda, espacio público, parques y jardines vías públicas, aparcamiento, equipamientos, uso de la vía pública).
- La **atención a la ciudadanía** (trámites con el Ayuntamiento, Línea Madrid, 010, digitalización de los servicios públicos).
- Los **servicios sociales y la salud** (familia, infancia, juventud, mayores, discapacidad, población más vulnerable, dependencia, salud).
- El **empleo y la economía** de la ciudad (emprendimiento, empleo, innovación, comercio, industria y otros servicios).
- La oferta de **tiempo libre** (cultura y deporte).

- La **convivencia y la seguridad** (policía municipal, emergencias, bomberos, SAMUR).
- Otros:

5. **Escoge 3 de los colectivos siguientes que consideras que deben tener una atención preferente en futuros planes de Gobierno abierto del Ayuntamiento de Madrid** (*Marcar hasta 3 opciones*).

- Personas mayores
- Juventud e Infancia
- Colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social
- Personas con necesidades especiales
- Personas con discapacidad
- Ciudadanía en general
- Otros:
(Especificar colectivo)

6. **Si quieres compartir alguna idea o propuesta para el cuarto plan de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid, puedes hacerlo a continuación:** (*Pregunta abierta*)

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN